

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS
LIMA

Lima, 15 de mayo de 1922.

Nº95.

Señor Don Juan Francisco Valega.
Presidente de la Federación de Estudiantes.

El Consejo Universitario, en sesión de la fecha, ha acordado invitar a los estudiantes para que designen delegado ante los Consejos Universitario y de las Facultades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 276 de la Ley Orgánica de Enseñanza.

Lo que comunico a Ud. con el objeto de que llegue a conocimiento de los alumnos de esta Universidad.

Dios guarde a Ud.

M. Villarán